

USOS Y SIGNIFICADOS DE *INTESTINA* EN LOS TEXTOS MÉDICOS LATINOS DEL S. I D.C.

Aday Pérez Santana
Universidad de La Laguna

RESUMEN

En este trabajo se pretende determinar el sentido anatómico y la precisión semántica del sustantivo *intestinum* tal como lo presentan los textos de la prosa médica latina del siglo I. El punto de partida lo constituye la comparación del término en las *Compositiones* de Escribonio Largo y en el *De Medicina* de Celso. A través de estas obras se ilustrará el valor que adquiere dicho sustantivo según los contextos en los que aparece, con el fin de establecer la evolución semántica del término y la concepción anatómica de este órgano dentro del aparato digestivo. De igual forma se estudia el uso que hacen los autores propiamente literarios anteriores al siglo I y otras denominaciones relacionadas con la anatomía digestiva.

PALABRAS CLAVE: Lexicología médica. Literatura científico-técnica latina. Medicina Romana. Anatomía en la Antigüedad.

ABSTRACT

“Uses and meanings of *intestina* in the medical Latin texts of the 1st century A.D.”. The aim of this article is to determine the anatomical meaning and semantic precision of the latin substantive *intestinum* as it is presented in the medical texts of the 1st century. Specifically, the starting point is the comparison between the *Compositiones* of Scribonius Largus and *De Medicina* of Celsus. Likewise the employment of this term by the literary authors prior to the 1st century is studied in order to establish the semantic evolution and the Roman concept of this organ in the digestive system. In addition, other words related with the anatomy of the digestive system are studied.

KEY WORDS: Medical lexicology. Roman technical literature. Roman medicine. Ancient anatomy.

1. OBJETO DE ESTUDIO

Este trabajo, que se enmarca dentro del ámbito de la lexicología médica, está centrado en el estudio del léxico referente al aparato digestivo presente en los textos técnicos médicos, más concretamente, en aquel que hace referencia a la denominación del concepto latino de *intestina*, con el fin de ilustrar y establecer la división anatómica de esta parte del aparato digestivo en la Roma del siglo I d.C.

El punto de partida lo constituyen los textos de Celso y Escribonio Largo. Ambos autores coexistieron en el tiempo, y aunque los testimonios transmitidos

de la prosa médica y técnica del siglo I sean relativamente escasos, son suficientes para hacerse una idea de qué entendían los romanos por *intestinum*, si diferenciaban dentro de éste las mismas partes que la anatomía moderna, y si se observa algún tipo de evolución semántica determinada por la existencia de palabras afines, tales como *exta* o *interanea*.

Es preciso hacer unas consideraciones previas con respecto a los dos autores. Aunque conservamos de Celso los ocho libros del tratado *De medicina*, no puede afirmarse que ejerciera la práctica médica, sino que más bien fue un enciclopedista de la época de Tiberio, cuya obra se convertiría en la fuente primaria de numerosas dietas y en todo un referente para los inicios de la farmacología, la farmacoterapia y la cirugía. De hecho, es muy probable que su enciclopedia, además del saber médico alejandrino, incluyera tratados sobre retórica, agricultura, arte militar y derecho (Pioreschi, 1996). Sabemos que su trabajo desapareció durante toda la Edad Media, y que fue en 1478 cuando apareció en Florencia la primera edición del *De medicina* (Paniagua Aguilar, 2006: 389).

De Escribonio Largo conservamos las *Compositiones medicamentorum*. Se sabe que nació en los primeros años del siglo I y que su pequeña obra fue redactada entre los años 44 y 48 d.C. En el *Praefatio* puede identificársele como uno de los médicos del círculo del emperador Claudio¹. Su recetario para elaborar medicamentos sobrevivió a la Edad Media disperso en colecciones misceláneas y en el *De medicamentis* de Marcelo Empírico, donde tiene una destacada presencia². La *editio princeps* de la obra data de 1528. Los trabajos de uno y otro autor, aunque difieren bastante en la extensión, aportan referencias de gran valor no sólo para establecer la visión romana del aparato digestivo, sino también para determinar qué enfermedades o dolencias se le asociaban.

Tras un minucioso análisis del término en ambas obras mediante el rastreo directo y la búsqueda en el *Thesaurus Linguae Latinae*, encontramos que Escribonio Largo utiliza la denominación *intestinum* unas diez veces, mientras que en la obra de Celso, considerablemente mayor, hay noventa y dos³, de las cuales serán anali-

¹ La obra comienza con una epístola dirigida a Cayo Julio Calisto, un liberto del emperador Claudio que encargó a Escribonio la redacción de las *Compositiones*. Cf. Sconocchia, 1993: 876.

² Marcellus Burdigalensis fue un médico Galo que vivió entre los siglos IV-V d.C. y que escribió el *Liber de medicamentis*, un compendio de recetas llenas de elementos mágicos y populares ordenadas según su aplicación. Cf. Paniagua Aguilar, 2006: 373.

³ Para la localización de los testimonios léxicos en la obra de Celso resulta imprescindible el índice de Richardson (1982), aunque, tras un rastreo del término *intestinum* en la totalidad del texto latino del *De medicina*, se debe considerar insuficiente este índice, ya que se pasan por alto muchas referencias observables por medio de la lectura y la búsqueda independiente en cada uno de los libros (noventa y dos alusiones en los ocho libros, frente a las cincuenta y siete recogidas por Richardson. Cf. 1982: 79). Para la búsqueda de los términos relativos a la anatomía digestiva en Escribonio Largo se ha utilizado el índice de la edición de Sconocchia (1983).

zadas cincuenta y una, no tanto porque desequilibre la comparación en sí, sino porque el contexto en el que aparecen y los adjetivos que las califican son fundamentales para crear una imagen de la división de este órgano. En Celso, doce de ellas hacen referencia al intestino grueso, dieciséis al intestino delgado, diecisiete a patologías digestivas y seis al conjunto de órganos. Las otras cuarenta y una alusiones, al aparecer aisladas o ser expresiones estereotipadas, tienen menos consideración en el objeto de este artículo⁴.

2. ETIMOLOGÍA Y SIGNIFICADO ANATÓMICO

Se entiende en términos médicos que el *intestino* es el conducto membranoso de los vertebrados que se extiende desde el estómago hasta el ano. Desde la perspectiva de la anatomía actual el tubo digestivo está dividido, como es sabido, en dos partes en función de su longitud y diámetro. Tras el 'píloro', la válvula inferior que controla el paso de los alimentos desde el estómago, comienza el 'duodeno', primer tramo del intestino delgado, al que le siguen el 'yeyuno' y el 'íleon'. La válvula ileocecal desemboca en el 'ciego', que es la primera parte del intestino grueso, siguiéndole el 'colon' (ascendente, transversal, descendente y sigmoideo), el 'recto' y finalmente el 'ano'.

El término castellano ha evolucionado a partir de la forma latina *intestinus* y Corominas (1980: 645) remonta el origen del vocablo a la preposición 'entre', atestiguada hacia 1140, apuntando que hacia el siglo XV ya se usaba dicha forma masculina. Por otro lado la entrada *intestinus* en el diccionario etimológico de Ernout-Meillet (1959: 559) redirige a *intus*, y de ahí a la preposición *in*, que con un sufijo indoeuropeo *-tero, cuyo valor ha sido tratado por Benveniste (1993: 120), forma la preposición *inter*. Así mismo, el *inter* latino presenta una estrecha semejanza con la voz del sánscrito *āntara*, del germánico *untar* y del griego *ἐντερα*⁵. Dicho sufijo unido a *in-* es el que tenemos en latín en toda la familia de palabras de *intērior* (adj. comparat. de *intērus*), *interānea* ('entrañas') e *intestīnum*. Con todo, la significación primaria de la denominación latina *intestina*, su semántica propia, hace referencia a 'las partes interiores', 'lo que está dentro', 'lo que constituye el interior', y tal

⁴ Se trata de pasajes en los que aparecen sustantivos neutros en ac. sing. (*intestinum*) y pl. (*intestina*) con preposición y dat.-abl. sing. (*intestino*) y pl. (*intestinis*), gen. pl. (*intestinarum*); en algunos casos precedidos de preposición, que no van acompañados de ningún adjetivo que califique al término y donde el sustantivo se emplea con sentido genérico.

⁵ Chantraine, 1968: 359: "ἐν a fourni divers dérivés, notamment ἐντός 'dedans, à l'intérieur' adverbe et préposition avec le génitif (Hom., ion-att.). Identique au latin *intus*, avec un suffixe *-tos attesté en latin et in skr., dont le sens originellement ablatif s'est perdu". Cf. también Benveniste, 1935: 7-13.

como refleja ésta en su estructura morfológica y en su similitud con el griego *τὰ ἔντερα*, es herencia del periodo indoeuropeo⁶.

Definido el origen del término, es preciso recordar que cuando la medicina romana comenzó a consolidarse como disciplina científica, tanto en el ámbito teórico como en el práctico, los médicos trataron de salvar las distancias idiomáticas con la lengua técnica griega. Valga decir que la medicina era concebida por los romanos como un *ars mechanica*: lo propio del hombre libre era la investigación humanística especulativa, no la técnica y práctica (Montero Cartelle, 2000: 53). Por esta razón los escritores científicos latinos tuvieron que enfrentarse a la dificultad de inventar sus propias denominaciones técnicas, porque las griegas o bien no tenían una traducción al latín, por lo que eran adaptadas tal cual en calidad de préstamos lingüísticos, o no encontraban un equivalente exacto en la lengua latina, recurriendo los autores en estos casos al uso de perífrasis aclaratorias y calcos. Esto, unido a que el mundo griego es el punto de referencia básico de la medicina romana y a que ésta estaba básicamente en manos de griegos emigrantes, fue quizá determinante para que se llevaran a cabo dichas adaptaciones (Vázquez Buján, 1984). Así, por ejemplo, ocurre con el término latino *colum* con el que en griego se designa en conjunto al intestino grueso. Celso (I, 7, 1 y II, 12, 2) y Escribonio Largo (106, 119, 122, 263) utilizan ambos el sustantivo latinizado como copia exacta del griego *κῶλον*, equivalente a lo que Celso llama en latín *maioris intestinum* (entendido como la totalidad del intestino grueso)⁷:

Cels. II, 12, 2: [...] Si morbus maioris intestini est, quod Graeci *colum* (κῶλον) nominant...

Escrib. Larg., 106: Prodest compositio haec et *colo* inflato et ceteris intestinis.

Existe un número representativo de denominaciones de órganos del aparato digestivo que se ven afectadas por helenismos. Siguiendo a J. André, también hay que ser conscientes de la tendencia de algunos traductores y adaptadores de textos técnicos, de no buscar en su propia lengua el equivalente exacto del término, por ignorancia, indolencia natural o pereza intelectual, y muchas veces simplemente se toma el término de la lengua de origen, sujeto a una posible adaptación fonética o morfológica (1991: 236).

La presencia del término científico *colum* en el vocabulario de ambos autores evidencia la existencia de este préstamo en la lengua latina ya en el siglo I. Al pertenecer al ámbito médico, y por tanto estar en ese sentido restringido su uso, igual

⁶ Los nombres de los principales órganos aparecen desde los primeros textos latinos, y se mantuvieron prácticamente durante toda la latinidad. El género (neutro) es una marca de antigüedad que refleja aspectos de la mentalidad primitiva o de la historia social. André, 1991: 236.

⁷ El nombre griego era *κόλον*, de origen desconocido, pero en griego tardío pasó a *κῶλον*, por confusión de *κῶλον*, 'miembro' o 'yambo'. Cf. Benveniste, 1935: 12.

que el latín tomó como préstamo del griego el sustantivo *colum*, al mantenerse el sustantivo latino *intestinum* en un entorno especializado, se conservó en el vocabulario científico medieval y renacentista. Igualmente la forma fue heredada por las lenguas romances sin variar su semántica, y a partir de la forma masculina del sustantivo aparece la del español. Su forma actual *intestino*, por evolución del acusativo singular latino con caída de la nasal y cierre de la vocal, surge en torno a 1591 (Corominas, 1980: 645).

3. FORMAS

El nombre común del intestino, que aparece siempre en plural cuando no concierne a ninguna parte distinta, se recoge en los diferentes diccionarios de la lengua latina según se enuncie como sustantivo neutro (pl. *intestina, -orum* o sing. *intestinum, -i*), como sustantivo masculino (*intestinus, -i*), más excepcionalmente como femenino (*intestina, -ae*) o plural heteróclito (*intestini, -orum*), y como adjetivo (*intestinus, -a, -um*)⁸. Estos apoyan la idea de que el término puede utilizarse con varios matices: como sustantivo plural designa, de forma generalizada, las entrañas contenidas en el abdomen (frente a *exta*, que se utiliza para referirse al conjunto de vísceras que conforman el tórax) y, en particular, sirve para designar al conducto por donde pasan los alimentos en el vientre de los mamíferos y que se encarga de la excreción⁹. A parte de su uso anatómico y de su significado técnico ha de notarse el significado que tiene como adjetivo (*intestinus, -a, -um*) que define técnicamente ‘lo que pertenece a las partes interiores del cuerpo’, y más poéticamente ‘interior’, ‘interno’ (Quicherat, 1922).

Las formas predominantes de esta palabra en la prosa médica del siglo I son *intestina* usado como sustantivo neutro plural e *intestinum* como neutro singular. Escribonio Largo emplea *intestina* (nom.-ac. pl. n.) cuatro veces e *intestinum* (nom.-ac. sg. n.) sólo una¹⁰; Celso lo hace veintinueve y veintisiete veces respectivamente¹¹. No se observa el uso de la forma masculina ni femenina del sustantivo y tampoco es empleado como adjetivo en ninguno de los dos autores.

⁸ Cf. Segura Munguía, 2000; Blánquez, 2002; Forcellini, 1965; Lewis & Short, 1969; *ThLL*, VII, 1970.

⁹ Cf. André (1991: 141) y Benveniste (1935: 7-13).

¹⁰ *Intestina* (114, 188, 206) e *intestinum* (232). En Escribonio aparece también la palabra tres veces en gen. sing., *intestini* (142 y 232), una en gen. pl., *intestinatorum* (121) y una en abl. pl. (106). Cf. Sconocchia, 1983:

¹¹ *Intestina* (*Praef.* 23; II, 7, 6; 8, 32; 21, 1. IV, 1, 4; 18, 1; 19, 1; 20, 1; 22, 1; 23, 1-2; 24, 5. V, 26, 16; 28, 12c. VII, 4, 2a; 4, 3a-3b; 16, 1-4; 17, 1a; 18, 3-a; 20, 4. VIII, 1, 23) e *intestinum* (*Praef.* 25; I, 7, 1. IV, 1, 7-9; 1, 11-12; 21, 1-2. V, 26, 2; 26, 3a. VII, 14, 1-3; 14, 5 y 7; 16, 1; 18, 3-4; 20, 1-2 y 4. VIII, 1, 23). En gen. sing. *intestini* (VII, 20, 1-2. V, 26, 2) y gen. pl. *intestinatorum* (IV, 1, 6; 22, 1; 18, 1; 22, 5. V, 25, 3a). En dat. o abl., pl. *intestinis* (I, 9, 3. IV, 20, 4; 23, 2. VII, 16, 1 y 4; 24, 1) y el sing. *intestino* (IV, 1, 5 y 11. V, 26, 16). Cf. Richardson, 1982: 79.

4. USOS Y CONTEXTOS. SITUACIÓN TEMPORAL

El sustantivo *intestinum* aparece en las *Compositiones* de Escribonio Largo en diferentes contextos de las recetas. El primero es el de las enfermedades que duelen, las irritaciones y sus remedios (106, 114, 121, 188, 256.1):

121: Colice mirifica Bassi Tullii cito levat, deinde tollit inflationes coli et omnis partis corporis; facit et ad stomachi imbecillitates et ad *intestinorum* alioquin *dolorem*, quem Graeci strophon apellant, ex aqua hyssopum aut rutam decoctam habente.

188, 9 (Ad aconitum): Inflantur *intestina* et venti plurimum emittunt qui biberunt.

114: Pastillus item, qui clysterio immittitur torminosis per anum, cum sordida et sanguinolenta deiciunt, id est cum *intestina* eorum cancer occupavit.

256 (1): Malagma alterum stomachum, alvum, *intestina soluta* habentibus et cholericis prodest; confirmat omnem partem et adstringit, quae hoc desiderat.

Los pasajes restantes de Escribonio Largo en los que aparece alguna alusión al intestino como conjunto de órganos, aunque comparten el contexto terapéutico y nosológico anterior, son útiles a la hora establecer distintas partes dentro del *intestinum* si atendemos en cada caso a la presencia del adjetivo que acompaña al sustantivo. Así en 142 utiliza *directi intestini* y en 232 *intestinum extremum* entendidos ambos como el ‘intestino grueso’ o particularmente como el ‘recto’ (André, 1991: 146):

142. Ad prolapsionem et libidinem nimiam desurgendi *extremi intestini*: Tenesmos est irritatio *ultimae partis directi intestini*, in quo vitio saepius libet desurgere sine causa.

232. 1. Ad intestini extremi prolapsionem: *Intestinum extremum* quibus prolabiatur et excidit, quotiens prodierit, totiens vino calido vel verbenis vel cinere lixiva lavari oportet et reponere. Prodest et pice liquida perungere et cedria, interdum vel Androneo perungere et sic reponere. Bene facit et cinis ex sarmentis cribrata aspersa, alumen fissum tritum bene et eodem modo aspersum atque *intestino* repositum.

Las referencias y alusiones sobre el intestino en el texto *De Medicina* de Celso son, como se ha dicho, noventa y dos. La semántica del término es la misma que en Escribonio Largo, pero en el siguiente pasaje en el que Celso justifica la necesidad de proceder a la disección de cadáveres humanos, puede encontrarse un uso de *intestina* entendido más bien como concepto generalizador que como órgano concreto, en el sentido de ‘entrañas’ o ‘tripas’:

Cels. *Praef.*, 23: Ergo necessarium esse incidere corpora mortuorum, eorumque viscera atque *intestina* scrutari.



Este es el único caso donde se refleja el valor genérico del sustantivo empleado con una semántica similar a la de *exta* e *interanea*, uso que no se registra en la obra de Escribonio Largo.

El resto de las referencias hace alusión al intestino como órgano o conjunto de órganos, como se verá, porque Celso también aprecia diferentes partes dentro del mismo y la terminología médica que utiliza varía en comparación con la de Escribonio. En este sentido es el libro IV el que más hincapié hace en el estudio del aparato digestivo y el que más testimonios de dicha división ofrece.

Es preciso resaltar que, frente a la naturaleza práctica de la obra de Escribonio Largo y el testimonio que ésta supone para el estudio de la lengua vulgar, el tratado de Celso destaca por la precisión lingüística empleada y por su profunda naturaleza teórica. Esto se debe a que en el siglo I se sintió la necesidad de crear una nomenclatura científica que distinguiera las distintas partes que conformaban el aparato digestivo, tendiendo los médicos a modelar las denominaciones griegas que se encontraban en las obras de referencia, como Aristóteles e Hipócrates (André, 1991: 144). El haber adaptado correctamente a la lengua técnica latina la terminología médica griega ya existente le valió a Celso el apelativo de “Cicerón de la medicina” y no ha de extrañarnos, dada la extensión y la naturaleza teórica del *De Medicina*, que se encuentren términos técnicos propios de la nueva medicina romana (Moure Casas, 1978). Probablemente Celso divide el intestino por partes porque lo había aprendido o simplemente lo conocía así en el siglo I, e incorpora la división a su enciclopedia utilizando expresiones y denominaciones en su mayoría no registradas en otros autores.

En los contextos en los que aparece la palabra *intestina* en su obra, frecuentemente puede encontrarse asociada a las afecciones del conjunto de órganos. Así ocurre por ejemplo en II, 1, 8; II, 7, 6; IV, 16, 1; IV, 20, 1; IV, 23, 1-2; VII, 4, 2a; y VII, 14, 1-2.

Cels. IV, 20, 1: *Intra ipsa vero intestina consistunt duo morbi, quorum alter in tenuiore, alter in pleniore est.*

Este fragmento es doblemente útil porque no sólo ejemplifica el contexto general en el que suele aparecer el término sino porque además ilustra la división anatómica del órgano en el mundo romano, que es la establecida entre *tenuius intestinum* (delgado) y *plenioris intestinum* (grueso).

El nombre griego del intestino delgado en su conjunto, λεπτόν έντερον, se tradujo al latín como *tenuius intestinum*. El intestino grueso es llamado de diversas formas, pero siempre por oposición al delgado, según sea tratado como el más grueso: *intestinum crassius* (IV, 1, 8), *intestinum maius* (II, 12, 2b); como el más grande: *intestinum latius* (VII, 16, 1), *intestinum laxius* (I, 7, 1); o como el más completo: *intestinum plenus* (IV, 20, 1) (André, 1991: 145).

No es éste el único testimonio que encontramos en su obra de tal división, sino que por el contrario existen multitud de pasajes, especialmente en el libro IV, que resultan francamente reveladores; sólo en el capítulo primero (IV, 1, 4-13) aparece el término trece veces y dicho órgano recibe una ubicación concreta:

Cels. IV, 1, 6: Ac viscerum quidem haec sedes sunt. Stomachus vero, qui *intestinatorum principium* est, nervosus: a septima spinae vertebra incipit, circa praecordia cum ventriculo committitur.

La primera distinción que hace Celso entre *intestinum plenioris* e *intestinum tenuioris* se encuentra también en el libro IV:

Cels. IV, 1, 8: Inde *tenuius intestinum* est, in *sinus* vehementer implicatum: *orbes* vero eius per membranulas singuli cum interioribus conectuntur; qui in dexteriores partes conversi et e regione dexteriores coxae finiti, superiores tamen partes magis complent. Deinde id *intestinum* cum crassiore altero transverso committitur; quod a dextra parte incipiens, in sinisteriores pervium et longum est, in dexteriores non est, ideoque *caecum* nominatur.

Con el nombre de *intestinum caecum* (IV, 21, 1-2) se designa la región en que comienza el intestino grueso, mientras que con *rectum intestinum* (IV, 1, 11-12 y VIII, 1, 23) se alude al tramo final, quedando el *intestinum plenioris*, también llamado *latius intestinum* (VII, 16, 1), dividido en dos partes.

Sobre el griego τυφλὸν ἔντερον, ‘intestino ciego’, Celso calcó *caecum intestinum* (IV, 1, 8; IV, 21, 1), que fue adoptado por todos los médicos posteriores. El *intestinum rectum* recibió ese nombre bien por su lugar en la finalidad del tránsito intestinal (*i. extremum* en Escribonio) o bien por su posición vertical sin circunvoluciones (*i. directum* en Escribonio y Plinio), calcándose del griego τὸ ἀπευθυσμένον, ‘enderezado’.

Tropezamos entonces con otras dos aparentes designaciones para el intestino grueso: el *laxius intestinum* (I, 7, 1) y *maioris intestini* (II, 12, 2). Lo curioso es que las dos denominaciones van acompañadas de la fórmula *quod graeci colum nominant*, pudiendo ser éstas, dos designaciones propiamente latinas, equivalentes a la voz griega. Es decir, nos encontramos ante tres partes establecidas dentro del *intestinum plenioris*: el *caecum*, el *rectum*, y una tercera parte llamada *laxius* o *maioris intestinum*, que los griegos ya conocían como ‘colon’:

Cels. I, 7, 1 (*Remedia ad coli dolorem*): At si *laxius intestinum* dolere consuevit, quod *colum* nominant, cum id nihil nisi genus inflationis sit, id agendum est, ut concoquat aliquis.

Más adelante explica por qué utiliza *intestinum tenuioris* como denominación para referirse al delgado (IV, I, 8), no obstante también usa otras formas como *superiora intestina* (IV, 1, 9) con el sentido de ‘los primeros intestinos’ y *summum intestinum* (IV, 1, 7) para referirse al ‘píloro’. Celso menciona el *ieiunum intestinum* en dos ocasiones (IV, 1, 7 y V, 26, 16), delimitándolo y definiéndolo en una de ellas:

Cels. IV, 1, 7: Inde ima ventriculi pars paulum in dexteriores partes conversa, in *summum intestinum* coartatur. Hanc iuncturam πύλωρον Graeci vocant, quoniam portae modo in inferiores partes ea, quae excreturi sumus, emittit. Ab ea *ieiunum intestinum* incipit, non ita implicatum; cui tale vocabulum est, quia numquam quod accepit, continet, sed protinus in inferiores partes transmittit.



Los griegos designaron el yeyuno con el término νῆστις, ‘que no come, en ayunas’, porque casi siempre está vacío en la apertura de un cadáver. El latín calcó *intestinum ieiunum*, de *ieiunus*, ‘ayuno’ no produciéndose el préstamo de *nes-tis*, *-is* hasta bien entrada la época tardía (André, 1991: 246).

Al ocuparse de la llamada *levitas intestinorum*, enfermedad que afecta al *tenuius intestinum*, emplea el término de origen griego *ileon* refiriéndose a otra porción intestinal:

Cels. II, 1, 8: Vix quicquam ex his in autumnum non incidit: sed oriuntur quoque eo tempore febres incertae, lienis dolor, aqua inter cutem, tabes, quam Graeci φθισιν nominant, urinae difficultas, quam στραγγουρίαν appellant, *tenuioris intestini* morbus quem *ileon* [εἰλεόν] nominant, *levitas intestinorum*, qui lienteria [λειεντερία] vocatur, coxae dolores, morbi comitiales.

Con todo, queda claro que el intestino delgado lo formaban varias partes, entre ellas el píloro, el yeyuno y el íleon, aunque en otro pasaje el término griego εἰλεόν, además de utilizarse para designar una parte concreta del intestino delgado, sería un equivalente de la denominación latina *intestinum tenuius*, entendido éste como ‘intestino delgado’ o ‘íleon’ indistintamente:

Cels. V, 26, 2: Servari non potest, cui basis cerebri, cui cor, cui stomachus, cui iocineris portae, cui in spina medulla percussa est, cuique aut pulmo medius aut *ieiunum* aut *tenuius intestinum* aut ventriculus aut renes vulnerati sunt; cuive circa fauces grandes venae vel arteriae praecisae sunt.

Por último cabe destacar un grupo de referencias que tratan cinco tipos de patologías digestivas: la lientería, la disentería, la hernia intestinal, el cáncer de intestinos y el cólera.

La primera de ellas, la *levitas intestinorum*, que como se ha dicho afecta al *tenuius intestinum*, aparece en varios pasajes, sobre todo del libro II (1, 8; 1, 22; 7, 28; 8, 28; 8, 14; 8, 32; y IV, 23, 1). Se trata de la ‘lientería’ que consiste en la deyección de los alimentos no digeridos. Frecuentemente aparecen asociados a la *intestinorum levitas* los sustantivos *tormina*, *tormenta* y el verbo *torqueo*:

Cels. II, 8, 34: Si vero in *tenuiore intestino* morbus est, vomitus, singultus, nervorum distentio, delirium mala sunt. At in morbo arquato durum fieri iecur perniciosissimum est. Quos lienis male habet, si *tormina* prenderunt, deinde inversa sunt vel in aquam inter cutem vel *intestinorum levitatem*, vix ulla medicina periculo subtrahit.

Cels. IV, 23, 1, *De laevitate intestinorum*: Ex *torminibus* interdum *intestinorum levitas* oritur, quae *** continere nihil possunt, et, quicquid adsumptum est, imperfectum protinus reddunt.

Del mismo modo aparecen dichos términos en los contextos en que se habla de la ‘disentería’, enfermedad infecciosa a la que Celso dedica un título den-

tro del libro IV (*De torminibus*) cuyos síntomas son el malestar abdominal, las fiebres, las diarreas y la irritación bucal:

Cels. IV, 22, 1 (*De torminibus*): Proxima his inter *intestinorum mala tormina* esse consueverunt: δυσεντερία Graecis vocatur. Intus *intestina* exulcerantur; ex his cruor manat isque modo cum stercore aliquo semper liquido, modo cum quibusdam quasi mucosis excernitur, interdum simul quaedam carnosae descendunt; frequens deiciendi cupiditas dolorque in ano est.

A la tercera enfermedad se refieren tanto Celso como Escribonio Largo con la expresión *intestina prolapsa*, que debe interpretarse como el ‘deslizamiento de los intestinos’ producido por una hernia:

Escrib. Larg. 206, 18: Eadem ratione suppurationibus in mammis mulierum futuris aut factis adiuvat, iungit omnem partem divisam et fibulis coartatam, paecipue cum *intestina prolapsa* et reposita sunt, atque sartum vulnus, quod a Graecis gastrophagia dicitur.

Cels. VII, 20, 4: Sine dolore quoque si multa *intestina prolapsa* sunt, secari super vacuum est, non quo non excludi a scroto possint, nisi tamen inflammatio prohibuit, sed quo repulsa inguinibus inmorentur ibique tumorem excitent, atque ita fiat mali non finis sed mutatio.

La cuarta enfermedad que se asocia con los intestinos es el *cancer intestinorum*, que también se encuentra mencionada en ambos autores:

Escrib. Larg. 114: Pastillus item, qui clysterio immittitur torminosis per annum, cum sordida et sanguinolenta deiciunt, id est cum *intestina* eorum *cancer* occupavit.

Cels. IV, 22, 5: Sed ubi venter suppressus est, protinus ad calidam potionem revertendum est. Solet autem interdum etiam putris sanies pessimique odoris descendere, solet purus sanguis profluere. Si superius vitium est, alvus aqua mulsa duci debet, tunc deinde eadem infundi, quae supra comprehensa sunt. [Valensque est etiam adversus *cancerem intestinorum* minii gleba cum salis hemina contrita, si mixta his aqua in alvum datur.] A<t> si sanguis profluit, cibi potionesque esse debent, quae adstringant.

Por último, encontramos que Celso dedica un capítulo al ‘cólera’, una enfermedad diarreica aguda que se manifiesta como infección intestinal, a la que llama *intestinorum morbus*:

Cels. IV, 18, 1: (*De intestinorum morbis et primum de cholera*): A visceribus ad *intestina* veniendum est, quae sunt et acutis et longis morbis obnoxia. Primo<que> facienda mentio est cholerae, quia commune id stomachi atque *intestinorum* vitium videri potest: nam simul et deiectio et vomitus est, praeterque haec inflatio est. *Intestina torquentur*, bilis supra infraque erumpit, primum aquae similis, deinde ut in ea recens caro lota esse videatur, interdum alba, nonnumquam nigra vel varia. Ergo eo nomine morbum hunc χολέραν Graeci nominarunt.



5. LA TERMINOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO EN LA LITERATURA ARCAICA Y CLÁSICA

Según nos muestran los textos latinos anteriores al siglo I d.C. ya se tenía una idea de las partes del aparato digestivo conocidas sobre todo por su evidencia. Encontramos un rico vocabulario en relación con la anatomía digestiva que, en muchos casos, también se usa como término culinario y de carnicería. Atendiendo a la riqueza léxica de las múltiples denominaciones que aparecen en los textos se ve cómo las denominaciones tienden bien a precisarse semánticamente o bien a caer en desuso ante la creación de la nueva nomenclatura científica propiamente latina.

Por ejemplo, vemos en Plauto (*Cas.* 803): “Mihi iaiunitate iamdudum *intestina* murmurant”, donde quizá se da un uso de *intestina* condicionado por las exigencias métricas, pues no son los intestinos quienes murmuran, sino las ‘tripas’. Se refiere a ellos como conjunto y no como órgano, utilizando el término como sustantivo genérico, uso que, como se ha demostrado, se recogía sólo una vez en Celso (*Praef.* 23). En Lucrecio y Catulo también se utiliza el sustantivo neutro con el sentido generalizador de ‘entrañas’:

Lucr. IV, 118: Primum animalia sunt iam in partim tantula, quorum tertia pars nulla possit ratione videri. horum *intestinum* quodvis quale esse putamdumst.

Cat. 77, 3a: Rufe, mihi frustra ac nequiquam credite amice (frustra? immo magno cum pretio atque malo), sicine subrepsti mi, atque *intestina* perurens ei misero eripuisti omnia nostra bona?.

Encontramos en Celso un claro ejemplo de la diferencia entre intestino y tripas, entendidas éstas como una región concreta del bajo vientre (André, 1991: 228). Para el primero, como hemos visto, reserva el término *intestinum*, pero para el segundo utiliza *ilia* (IV, 1, 13): “Ipsa autem *ilia* inter coxas et pubem imo ventre posita sunt”.

Además de *intestina*, *interanea* e *ilia* hay en la lengua latina un grupo de palabras con una significación primaria similar, como *botulus*, *-i* o *chorda*, *-ae* (emparentado con el griego χορδή). Ambos términos aparecen en contextos culinarios, surgiendo el sentido anatómico en época tardía¹².

También existen tanto en la nomenclatura popular como en la médica palabras como *viscera* o *vitalia*, usadas para designar al conjunto de órganos contenidos en el abdomen, llamado también *venter*, *-i* (m.), *alvus*, *-i* (m.) o *abdomen*,

¹² *Botulus* aparece en Laberio como término culinario popular y su sentido anatómico no está atestiguado antes de Tertuliano. *Chorda* significa ‘tripas’ en plural y ‘salchicha’ en singular. Se utiliza en Petronio (66, 7) con el sentido de tripas y no se conoce con el sentido de intestino hasta el siglo v. Cf. André, 1991: 142.

-is (n.), entendido éste como cavidad que alberga los intestinos. Los términos *venter* y *alvus*, se comparan al tórax como la parte inferior del tronco que alberga los intestinos con su contenido, el estómago y los órganos de la digestión, pero no como órganos¹³: *ventris gravitas* (Escrib. Largo, 183), *resolvere ventrem* (Celso). *Alvus* es una forma con metátesis y desde los primeros textos tomó el significado de órgano aislado del abdomen, el estómago (en Catón) y la matriz (en Plauto), pero paulatinamente fue sustituido por *venter* y por ello no tiene representación en las lenguas romances. *Abdomen*, atestiguado para los humanos desde Plauto (*Curc.* 323), se aplicó al vientre de los animales apareciendo también como un término de carnicería que en Lucilio (49: *abdomina thynni*) y en Plinio (9, 48) se usa para designar el vientre del atún. En Celso aparece como término científico referido a la zona abdominal, siendo el contexto el que precisa su semántica¹⁴.

Por otro lado, vemos cómo Cicerón no conoce la división del intestino que conocían Celso y Escribonio Largo:

Nat. deo. 2, 137. 16-19: Ex intestinis autem et alvo secretus a reliquo cibo sucus is, quo alimur permanat ad iecur per quasdam a medio intestino usque ad portas icorice (sic enim appellantur) ductas et directas vias, quae pertinent ad iecur eique adhaerent; atque inde aliae * * pertinentes sunt, per quas cadit cibus a iecore dilapsus.

Aristóteles utiliza el griego μεσεντέριον para referirse al ‘mesenterio’¹⁵, el pliegue del peritoneo que conecta el bucle del intestino delgado a la pared posterior del abdomen, lo que Cicerón traduce al latín como *medium intestinum*, considerándola la segunda parte del intestino, siendo la primera el diafragma. En Celso no parece haber un término específico, usándose una perífrasis (IV, 1, 8), mientras que en Escribonio no aparece. El préstamo de *mesenterion* no se produce hasta el siglo IV (André, 1991: 141).

Existe también una serie de términos de carácter popular relacionados con el intestino delgado, que en su origen estaban reservados para la matanza de animales con fines rituales o culinarios, como es el caso de los sustantivos *lactes*, *-ium* (f.), *hira*, *-ae* (f.) e *hillae*, *-arum* (f.). El primero, *lactes*, es un término popular con el que se designa al intestino delgado de las ovejas en Plauto (*Pseud.* 319) y Titinio (87: *lactis anguinæ*) y que aparece transferido de los animales a los humanos sobre

¹³ En el análisis de la concurrencia que tiene cada uno de los términos en Celso y en Escribonio Largo se ve cómo ambos prefieren utilizar *alvus*, seguido de *venter* y *abdomen*, éste último con escasa representación en Celso y con ninguna en Escribonio. Celso utiliza *alvus* ciento treinta veces, *venter* ochenta y nueve, y *abdomen* sólo ocho. Cf. Richardson, 1982: 167 y Sconocchia, 1983: 128.

¹⁴ Cels. 4, 1, 13; 7, 4, 3b; 7, 15, 1; 7, 18, 1a; 7, 18, 5; 7, 26, 2e. En Escribonio Largo no se emplea.

¹⁵ Cf. Arist. *H. A.*, 495b, 32.

todo en la comedia, la atelana y la sátira¹⁶. La palabra *hira* se utiliza a propósito de las tripas de los animales, con sentido genérico y en contextos rituales, y su raíz está estrechamente relacionada con la de *haru-spex* (André, 1991: 144). La misma significación tiene el término *hillae* usado en Laberio (*Mim.* 22, 46) como ‘tripas’ y como ‘salchicha’ en Varrón (*L.L.* 5, 111) y en Horacio (*Sat.* 2, 4, 60).

En Varrón aparecen varias denominaciones interesantes asociadas al vocabulario culinario. Dos de ellas se refieren al intestino grueso: el sustantivo *crassundia, -orum* que sirve para designarlo, denominación vigente aun en la fórmula *intestinum crassius* de la lengua de Celso (IV, 1, 8) y el término *fundolus*, que es también el nombre de una salchicha, y que se utiliza para designar el ciego. Otra peculiaridad, que se encuentra en el mismo fragmento, es que se da un uso de *lactes* cercano al de *exta* e *interanea*, ya que no se especifica que se trata únicamente del intestino delgado:

L.L. 5, 111: “Quod fartum intestinum e *crassundiis*, Lucanicam dicunt, quod milites a Lucanis didicerint, ut quod Faleriis Faliscum ventrem; *fundolum* a fundo, quod non ut reliquae *lactes*, sed ex una parte sola apertum; ab hoc Graecos puto τυφλὸν ἔντερον appellasse.

Por último, cabe destacar la denominación *imum intestinum* que utiliza Nepote (Att. 21, 3) para referirse al recto. Como se ha visto anteriormente en los casos en que Celso y Escribonio Largo se refieren a este tramo intestinal es frecuente encontrar un adjetivo referido al lugar ocupado en la finalidad del tránsito (en semejanza al griego ἔντερον εὐθυσμένον)¹⁷, que en este caso cubre el empleo del adjetivo *imus, -a, -um*:

In hoc cum tres menses sine ullis doloribus, praeterquam quos ex curatione capiebat, consumpsisset, subito tanta vis morbi in imum intestinum prorupit, ut extremo tempore per lumbos fistulae puris eruperint.

6. CONCLUSIONES

A modo de reflexión, puede considerarse tras el análisis de la nomenclatura médica utilizada por Celso, Escribonio Largo y algunos autores anteriores al siglo I, que los romanos, antes de la llegada de la medicina griega, utilizaron el término *intestinum* para designar al órgano vital encargado de absorber los nutrientes en los mamíferos, imponiéndose el término latino en el vocabulario médico posterior con similar forma y sentido anatómico.

¹⁶ Además de Plauto y Titinio, es un término atestiguado en Pomponio y Persio. En Plinio (*NH* 11, 200) puede significar ‘intestino delgado’ aplicado tanto para humanos como para las ovejas, y el término *hillae* sería un sinónimo. Cf. André, 1991: 144.

¹⁷ Cf. p. 11. En Aristóteles (*H.A.* 675 b) no recibe nombre.

Respecto a la riqueza léxica de las denominaciones utilizadas para designar las diferentes partes del aparato digestivo puede decirse que la abundancia de términos propios, populares y antiguos utilizados tiene su origen en la crianza de animales para la religión y la cocina, tendiendo a desaparecer paulatinamente ante la creación de una nomenclatura propiamente científica. Las divisiones del intestino que no recibieron un nombre concreto no tienen otro interés que el culinario mientras que los otros nombres fueron tomados del griego como calcos (ἔντερον λεπτόν, τυφλόν y εὐθυσμένον) o bien se tradujeron (*intestinum ieiunum* de νῆστις), siendo *colum* el préstamo con más éxito adoptado por la medicina romana del siglo I.

Los textos literarios de época arcaica y clásica no ofrecen testimonios suficientes para trazar una división anatómica completa del intestino. En cambio los textos médicos demuestran que en el siglo I no sólo se diferenciaban dos partes en función del diámetro y la longitud de éste, sino que además se distinguían varios tramos, siendo el tratado de Celso la obra más significativa a la hora de establecer una clasificación y de crear una imagen anatómica. Con cierta seguridad el médico romano del siglo primero entendía que dentro del *plenioris intestinum* —también *latius intestinum*— se encontraba el *caecum intestinum* (‘ciego’ y ‘colon ascendente’), el *maioris intestinum* (que usa tanto para referirse al ‘colon transversal’ como al intestino grueso en su conjunto), el *laxius intestinum* (‘colon descendente’ y ‘colon sigmoideo’) y el *rectum intestinum* (‘recto’). Según la subdivisión del *tenuius intestinum* —o *superiora intestina*— que presentan los textos se concebía como principio del intestino delgado el estómago, al que sigue el *summum intestinum* (‘píloro’); del duodeno no hay rastro en ninguno de los autores propuestos¹⁸; las referencias al *intestinum ieiunum* (‘yeyuno’) y el doble uso que se hace de la denominación *tenuius intestinum* (entendido como ‘íleon’ y como ‘intestino delgado’) no proporcionan una correspondencia exacta con la visión de la anatomía moderna, aunque en esencia es la misma, pudiendo decirse por ello que la nomenclatura intestinal es propiamente latina.

Para terminar ha de notarse el uso de *intestinum* que se hace en la literatura anterior al siglo I d.C. ya que tampoco parece claro, y si bien los poetas emplearon la denominación no para referirse al intestino en concreto sino al conjunto de órganos del tórax, como contrapunto, los pasajes analizados y los ejemplos citados nos hacen intuir de igual forma que se concebía un ‘intestino’ anatómicamente bien diferenciado que, al menos en su biología y morfología, en nada difiere del actual.

¹⁸ El duodeno no aparece mencionado en los textos latinos hasta la Edad Media. No se distinguió siempre del resto del intestino, no tiene nombre griego antes de Herófilo (s. III a.C.) — δωδεκαδάκτυλος—, y se dio a conocer en Roma por Galeno y Rufó de Éfeso, lo que explica por qué *duodenum* fue una creación del latín científico medieval. Cf. André, 1991: 145.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDRÉ, J. (1991): *Le vocabulaire latin de l'anatomie*, Les Belles Lettres, Paris.
- BENVENISTE, E. (1935): "Termes gréco-latins d'anatomie", *Rev. Phil.* 39: 7-13, C. Klincksieck, Paris.
- (1993): *Noms d'agent et noms d'action en indo-européen*, Klincksieck, Paris.
- BLÁNQUEZ, A. (2002): *Diccionario Latín-Español [a-j]*, Sopena, Barcelona.
- CHANTRAINE, P. (1977): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, C. Klincksieck, Paris.
- CONDE PARRADO, P. (2003): *Hipócrates latino: El De medicina de Cornelio Celso en el Renacimiento*, Universidad de Valladolid.
- COROMINAS, J. (1974): *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana. Vol. II (ch-k)*, Gredos, Madrid.
- Diccionario de la lengua española. 2 Vols.* (2007): 22ª ed., Real Academia Española, Espasa, Madrid.
- ERNOU, A. - MEILLET, A. (1959): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, C. Klincksieck, Paris.
- FORCELLINI (1965): *Lexicon Totius Latinitatis (vol. II) [D-J]*.
- LANGSLOW, D. R. (2000; 2002): *Medical latin in the Roman Empire*, Oxford University Press, New York.
- LARA NAVA, D. (2006): "Praxis y reflexión del médico antiguo", *Estudios Clásicos* 129: 12-34, Madrid.
- MARX, F. (1915): *A. Cornelii Celsi quae supersunt Corpus Medicorum Latinorum*, Teubner, Leipzig.
- MONTERO CARTELE, E. (2000): "De la antigüedad a la Edad Media: medicina, magia y astrología latinas", *Cuadernos del CEMYR* 8: 53-71, Universidad de La Laguna.
- MOURE CASAS, A. M^a. (1978): "Escritores técnicos, especialmente juristas", *Estudios Clásicos* t. 22, nº 81-82: 399-421, Madrid.
- Oxford Latin Dictionary* (1968): Oxford University at the Clarendon Press, London.
- PANIAGUA AGUILAR, D. (2006): *El panorama literario técnico científico en Roma (s. I y II d. C.)*, Universidad de Salamanca.
- PRIORESCHI, P. (1996): *A history of medicine. Vol. III*, Horatius Press. Omaha, Nebraska, pp. 186-216.
- PUTZ, R. - PABST, R. (1994): *Atlas de anatomía humana. Vol. II*, Ed. Panamericana, Madrid.
- QUICHERAT, L. (1922): *Thesaurus Poeticus Latinus*, Libraire Hachette, Paris.
- RICHARDSON, W. F. (1982): *A Word Index to Celsus: De Medicina*, St. Leonards Publications, Auckland, 185 pp.
- SCONOCCHIA, S. (1983): *Scribonius Largus Compositiones*, Teubner, Leipzig.
- (1993): "L'opera di Scribonio Largo e la letteratura medica latina del I sec. d. C.", *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*, Band 37.1, Berlin.
- SEGURA MUNGUÍA, S. (2000): *Nuevo diccionario etimológico latín-español y de las voces derivadas*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Thesaurus Linguae Latinae* (1954-1969): vol. VII, cols. 5-11, Leipzig.
- VÁZQUEZ BUJÁN, M. E. (1984): "Las antiguas traducciones médicas latinas", *Studi Medievali*, 3ª serie, 25.2: 641-680.